



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0003/2021

PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA.

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 9:00 horas, del día 19 de octubre de 2021 en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS), ubicada en la Unidad Administrativa Municipal, sita en Av. Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la Invitación Restringida 0003/2021 para la adquisición de Artículos de papelería, consistente en 114 partidas, derivada de las necesidades de la diferentes Direcciones y Delegaciones del municipio de San Luis Potosí, Glafira Minerva Uribe Loreda, Coordinadora de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Lic. Elías Valencia Acebo, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal.

Se da cuenta de los 8 proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
26406	Alcose del Centro S.A de C.V.
31679	Comercial Papelera Famer, S.A. de C.V.
21903	Eulalia Flores Leyva
34490	Fabiola Geanelli Tovar Martínez
26709	Luis Alejandro Uresti Cerrillos
29033	Lujime Comercialización S.A de C.V.
1016	Papelería Foyo S. de R.L. de C.V.
37180	Papelería y Mercería Ama S.A. de C.V.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Interviene la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, quien su carácter de Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicita los sobres que contienen las propuestas de los proveedores que atendieron la invitación. Después, todos los presentes proceden a rubricarlas para su apertura.

Se recibieron propuestas de 4 proveedores:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
34490	Fabiola Geanelli Tovar Martínez
29033	Lujime Comercialización S.A de C.V.
1016	Papelería Foyo S. de R.L. de C.V.
37180	Papelería y Mercería Ama S.A. de C.V.

(Handwritten signatures and stamps)





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0003/2021

De acuerdo con el orden en que fueron recibidos, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados que junto con las características y condiciones especificadas por los proveedores, se inscriben y verifican en el cuadro comparativo que forma parte integral de la presente acta.

Después de considerar las mejores condiciones ofertadas en relación con precio, calidad, financiamiento, oportunidad en la entrega y demás aspectos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se lleva a cabo la asignación de las partidas como se detalla a continuación:

PARTIDAS	PROVEEDORES ADJUDICADOS
2, 3, 9, 13, 15, 22, 34, 37, 42, 43, 45, 46, 50, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 68, 69, 74, 75, 76, 77, 79, 81, 85, 88, 89, 90, 91, 97 y 100.	Papelería y Mercería Ama, S.A. de C.V.
1, 5, 63, 65, 82, 83, 96, 101 y 114.	Papelería Foyo, S. de R.L. de C.V.
12, 20, 21, 23, 27, 35, 36, 38, 39, 40, 47, 48, 49, 51, 53, 61, 64, 70, 71, 78, 86, 95, 99, 102, 103, 105, 106, 109, 110, 111, 112 y 113.	Fabiola Geanelli Tovar Martínez
4, 6, 7, 8, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 41, 44, 62, 66, 67, 72, 73, 80, 84, 87, 92, 93, 94, 98, 104, 107 y 108.	Lujime Comercialización, S.A de C.V.

OBSERVACIONES:

Se adjudica por partida a los proveedores que presentaron las mejores condiciones y precios, y que cumple con todos los requisitos solicitados en la invitación restringida, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Siendo las 13:39 horas del día 19 de octubre del año en curso, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Glafira Minerva Uribe Loredo
Coordinadora de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Leonardo de la Cruz Lagunillas
Jefe de Proveeduría de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea
Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Lic. Elías Valencia Acebo
Representante de la Contraloría Interna Municipal

